





GOBERNACIÓN DE REEMUCÚ



LEY N.º 1380/2014 QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

22-12 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL REEMUCÚ - NOMINA DE GOBERNADOR - MIEMBROS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL - FUNCIONARIOS PERMANENTES - COMISIONADOS - CONTRATADOS - ABRIL 2024

Table with columns: Nº, AÑO, MES, NIVEL, NRO, OFICINA, SEX, EDAD, NOMBRE, APELLIDOS, ESTADO, REMUNERACION TOTAL, CUENTA DE CORRIENTE, Nº DE CUOTE, PUESTO, EXTERIOR, CONCEPTO, MOVIMIENTO, LUGAR, CARGO, FUNCION REAL QUE CUMPLE, CARGA, DESPACHADO, NRO, AÑO DE INGRESO, OFICINA, PROFESION, CORREO ELECTRONICO, FECHA ACTO ADMINISTRATIVO, MOTIVO MOVIMIENTO, TIPO DE CARGO DE CONFIANZA, IDENTIFICADOR DE CONCURSO